

Parral, 02 de Junio de 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N° 349 /

VISTOS:

- 1).- Acta de Deserción Electrónica del 31-05-2011, declara desierta por no recibir ofertas.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 316 del 10-05-2011 que aprueba el proceso de Licitación Pública y las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proceso "Reparación Sistema de Evacuación de Aguas Servidas Población Israel II de Parral" ID N° 2600-21-LE11
- 3).- MIN. INT. ORD N° 0976 de fecha 22-03-2011 SUBDERE, autoriza asignación de recursos, a través del Programa de Mejoramiento de Barrios, Acciones Concurrentes 2011, para la ejecución de la obra que se menciona en el N° 3.
- 4).- Proyecto "Reparación Sistema de Evacuación de Aguas Servidas Población Israel II de Parral".
- 5).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que no se recibieron ofertas para la licitación "Reparación Sistema de Evacuación de Aguas Servidas Población Israel II de Parral"

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE DESIERTO**, el llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Reparación Sistema de Evacuación de Aguas Servidas Población Israel II de Parral" ID N° 2600-21-LE11, **por no haber recibido ofertas**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE con los antecedentes en carpeta para la Contraloría General de la República – Región del Maule.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Jarrutia Escobar
ISRAEL JARRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO

DIRECTOR

Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORIA JURIDICA

JCCC/DBA/TOM/vb

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría Región del Maule
- 3.- Dirección de Obras Municipal
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación